

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6179690		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, CON EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL MUNICIPIO DE CHIA.		
Contratista:	ALBA MARCELA ALMAZO TORRES		
No. de Cedula	1072712833		
Fecha Inicio del Contrato	09/04/2024	Fecha de Terminación	08/07/2024
Periodo del Informe	09/05/2024-08/06/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$17'100.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 5'700.000
Saldo por Pagar	\$ 5'700.000
Pago No.	2

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	5'700.000	09/04/2024-08/07/2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	77733467	MAYO	\$ 285.000
Pensión			\$ 364.800
ARL			\$ 12.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.6179690**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **09/05/2024-08/06/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en el desarrollo de asistencia técnica, seguimiento y evaluación a las IPS (Instituciones Prestadoras de Salud) vacunadoras pública y privadas del Municipio de Chía. Teniendo en cuenta las variables de priorización que apliquen, de acuerdo con el Manual Técnico Administrativo PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones) y/o lineamientos Departamentales y/o de Ministerio de Salud y Protección Social, para fortalecer la gestión del	Se realiza visita a las IPS: ESE HOSPITAL SAN ANTONIO el día 14/05/2024 CAIMED el día 15/05/2024 CLÍNICA CHIA el día 29/05/2024 En las que se realiza una revisión de dosis pendientes por cargar a la plataforma PAIWEB y un arqueo general de la nevera de conservación de biológico (Anexo Actas de visita)

programa	
2. Apoyar la evaluación mensual de los indicadores del Programa de Vacunación Regular, a través de los cuatro trazadores indicados por el Departamento, para tal fin se deberá presentar informe ejecutivo de los resultados obtenidos discriminando la siguiente información: genero, EPS, total de niños vacunados y total de dosis aplicadas por biológico.	Informe mensual enviado a departamento (Anexo informe ejecutivo)
3. Apoyar en la recepción, organización y distribución del Biológico e insumos del Programa de Vacunación Regular y covid-19 a las IPS (Institución Prestadora de Salud) Vacunadoras, acorde a las entregas programadas por el Departamento al Municipio de Chía.	Recepción de biológico covid y regular, distribución a las IPS del municipio (Anexo facturas covid-19 y vacunas de esquema regular)
4. Diligenciar las plantillas suministradas por el Departamento de manera (semanal, quincenal, mensual) sobre las dosis administradas a las IPS, movimiento de biológicos, y demás lineamientos que establezca el Departamento.	Reporte semanal de existencias, dosis administradas y perdidas vacuna COVID-19, reporte quincenal de dosis administradas, existencias y perdidas de dosis INFLUENZA cepa 2024, Plantillas del informe mensual y jornadas de vacunación departamentales y/o nacionales. (Anexo plantillas en CD)
5. Realizar el cargue en el sistema nominal PAI WEB y plataforma SAGA de todos los biológicos e insumos (facturas) entregados a las IPS durante la vigencia del contrato.	(Anexo de cargue en PAIWEB, CD con asignación territorial)
6. Participar en el Comité PAI (Programa ampliado de inmunizaciones) Municipal, donde se socializa las acciones y estrategias del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI.	Se realiza comité en el mes de mayo en donde se realiza una retroalimentación a la IPS sobre la cobertura de inmunizaciones en el municipio, lineamiento para vacunación contra influenza cepa 2024 (Anexo acta de comité, lista de asistencia y convocatoria)
7. Apoyar la planeación, ejecución y realización de las jornadas de vacunación nacionales departamentales y municipales, realizando el reporte de la población vacunada a través del formato establecido por el Departamento.	Se realiza planeación y ejecución de la jornada de vacunación contra influenza en la unidad renal RTS Chía, se realiza ejecución de la primera jornada de intensificación departamental (Anexo acta de jornada RTS y reporte de dosis administradas jornada departamental)
8. Apoyar en la planeación y seguimiento del MRC (monitoreo rápido de	Se realiza planeación del MRC con las profesionales de vigilancia epidemiológica y el PIC. (Anexo acta de planeación)

coberturas) en vacunación regular (niños menores de 5 años), que se realiza en el Municipio de Chía por lineamiento Departamental. Presentar acta de planeación.	
9. Articular acciones de gestión de la salud pública con el Plan de Intervenciones Colectivas acorde a las necesidades del Programa Ampliado de Inmunización.	(Anexo acta de certificación de trabajo articulado con el PIC)

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma del contratista

NOMBRE DEL CONTRATISTA
(firma)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado a partir del 2024, se debe incluir únicamente el siguiente texto:

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.